



ASOCIACIÓN SCOUTS-EXPLORADORES "BENTAYA"

GRUPO SCOUT – 105 – A.S.D.E. (SCOUTS-EXPLORADORES DE CANARIAS)
Desde R.S. 1956/57 - Declarada de Utilidad Pública O.M. Interior 7-11-1996
www.bentaya.org



EL FUTURO ES MAÑANA

PROYECTO EDUCATIVO SCOUT MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. INTRODUCCIÓN AL PROYECTO

En esta sociedad actual en la cual masificamos los centros urbanos y despoblamos gradualmente pueblos del mundo rural, en la que usamos medios de transporte contaminante e individual en lugar de transporte público o de compartir transporte, en donde las personas cada vez conocen menos sobre el medio ambiente y por ello desconocen como y por que cuidarlo. Por todo, creemos que es de total importancia la educación en niñas/os y jóvenes la educación en valores sobre el medioambiente, la educación de la necesidad de un desarrollo sostenible, inculcar un consumo de productos autóctonos y evitar los productos industrializados, promover un transporte menos contaminante y enseñar los pros de una vida rural. Todo ello a través de actividades en el medio rural, natural y urbano.

2. BREVE RESEÑA DE LA ASOCIACIÓN

- Historia

En el año 1956, un grupo de jóvenes descubrió las aventuras que corrían muchos otros, llamados Scouts, en diferentes partes del mundo. Aunque el Escultismo se inició en Canarias hacia 1912 bajo la denominación de Exploradores, debido en gran parte a la influencia inglesa (la aparición de los Scouts data de 1907 en Inglaterra), sí que era la primera referencia al Movimiento Scout que se da en Canarias tras la suspensión de actividades ordenada tras la guerra civil (Orden circular del Ministerio de la Gobernación de 22 de abril de 1940). A lo largo de 1957 se consolidan de forma más organizada esas actividades scouts, dándose los primeros pasos para constituir lo que somos hoy en día. En estos primeros años se formaliza la inscripción del nuevo grupo como Tropa 1ª de Las Palmas, posteriormente bajo el nombre de Grupo 1º Sagrado Corazón de María, inaugurándose su local en octubre de 1958, Grupo Scout 1º Las Palmas, Grupo Scout Sagrado Corazón de María, Grupo Scout CLARET, asignación del número 105 (principios de los 70), reconocimiento de la Delegación Nacional de la Juventud (1974). En 1979 se participa con una tropa scout en el I Campamento Nacional de ASDE, celebrado en Tenerife, del mismo resulta el actual nombre del Grupo: "BENTAYA" (nombre que tomo la tropa scout participante).

Durante la ronda solar 79-80 las reuniones se celebran en la calle, casi siempre en la Fuente Luminosa y en los locales de la Zona Scout de Las Palmas, sitios en la casa de la juventud en la Alameda de Colón. En abril de 1980 es el inicio de un largo peregrinar por locales alquilados hasta que en 1991 decidimos lanzarnos a la aventura de comprar nuestro local, y como en el escultismo no existe el "im" de imposible, no sin dificultades logramos nuestro objetivo: nuestro actual local de la calle Arco 77, adquirido en febrero de 1992 e inaugurado en octubre de ese año (nuestro y no del banco desde 2004).

Las nuevas perspectivas generadas con el nuevo local nos obligan a acometer nuevos retos, convertirnos en Asociación con personalidad jurídica propia (1991), compra del local (1992), reconocimiento como Entidad Ciudadana (1993) y reconocimiento como Asociación de Utilidad Pública (1996).

Se abrieron nuevos retos, y uno en especial por lo que en el futuro puede significar para nuestro grupo: “Campamento Bentaya”, en 2012 dimos el primer paso comprando un terrenito en Arucas, la finca Doñana, que esperamos, con toda la ilusión del mundo, se convierta en un Campamento Scout de referencia para nuestra isla y para todos los Scouts del mundo. Mucho trabajo tenemos por delante para compartir.

Desde 2012 y hasta la fecha, hemos ido dando forma al proyecto del Campamento BENTAYA, hoy día con unos 80.000 m².

La reseña histórica de nuestra Asociación no puede, en forma alguna, ser completa si no incluimos en ella a las personas que la han hecho posible. Sería un error aquí reseñar nombres ya que a buen seguro nos dejaríamos alguno en el tintero, además de convertirse en una larga lista, pues son más de 5.000 los nombres de niños/as, jóvenes y adultos que han vivido de forma directa la Aventura Scout con nosotros, a lo cuales debemos sumar padres, madres, tutores, familiares y amigos.

3. VÍNCULOS INSTITUCIONALES

- ✿ Asociación Inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el **número 11302 (G1/S1/11302-92/GC)** según resolución de fecha 11 de febrero de 1992 de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad – Dirección General de Transparencia y participación ciudadana
- ✿ Asociación declarada de **Utilidad Pública** por Orden del Ministerio del Interior de 7 de noviembre de 1996 **Número Nacional AJ3-5.680** (Sección 3ª)
- ✿ Entidad acogida a la **Ley 49/2002 de 23 de diciembre**, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
- ✿ Asociación inscrita en el Registro Municipal de Entidades de **Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria** con el **número 154** admitida en Comisión del Gobierno Municipal en sesión celebrada el 25 de octubre de 1994
- ✿ Asociación acreditada por Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias con fecha 11 de octubre de 2017 e inscrita en el Registro de Entidades colaboradoras en la prestación de servicios sociales como **Entidad de Voluntariado** con el **número LP GC 09 2119 D**
- ✿ Asociación vinculada a la Organización Mundial del Movimiento Scout a través de la Federación de Scouts Exploradores de España ASDE con el **número 105**
- ✿ Entidad colaboradora con otras asociaciones y ONGs, como ADEPSI, SÍNDROME DE DOWN, BANCO DE ALIMENTOS, CRUZ ROJA, UNICEF, FEAPS CANARIAS, AVAFES, MEDICOS DEL MUNDO y muchas otras.

4. RECURSOS

- Humanos: Conforme a los datos de censo de nuestra Asociación, a fecha 31 de enero de 2018, el número de asociados censados es de 290, de los cuales 250 son asociados infantiles y juveniles, y otros 40 son scouters, educadores voluntarios sin vínculo laboral alguno y cuya labor se desarrolla de forma desinteresada y altruista, tanto en funciones educativas como de gestión asociativa.
- Patrimoniales: Como indicamos, la Asociación, a base de mucho trabajo y sacrificio cuenta con un excelente patrimonio de su propiedad que permite desarrollar nuestra labor educativa con muchas más garantías:
 - Sede social: ubicada en la Calle Arco, 77 en el distrito de Arenales de Las Palmas de Gran Canaria. Nuestro local es el principal recurso de la Asociación y la “base” donde se realizan regularmente gran parte de las actividades que componen la acción educativa de las Unidades o Secciones del Grupo Scout. Fue adquirido en 1992, y es de plena propiedad a partir de 2004.
 - Casa de Tejeda: ubicada en la localidad de “La Higuera” perteneciente al municipio de Tejeda. Se trata de una pequeña vivienda que usamos a modo de refugio de montaña donada en propiedad por una familia de antiguos educadores en el año 2007. Se ha reformado y nos

permite llevar a cabo determinadas actividades de montaña para un número reducido de personas, por su capacidad. Dicha instalación supone un punto estratégico para realizar rutas por el centro norte de la isla y con valor sentimental, pues se encuentra al pie del Roque BENTAYGA, formación rocosa de la que se extrae el nombre de la Asociación

- Terreno BENTAYA: Localizado en la zona de DOÑANA en Santidad, y perteneciente al municipio de Arucas, se trata de una finca/terreno de casi 80.000 m². Fue adquirida en 2011 y se trata del proyecto más ambicioso en el que se encuentra inmersa la Asociación. Con el esfuerzo y trabajo voluntario de educadores, educandos y familias de forma paralela al desarrollo de nuestra propia actividad, se pretende hacer de esta ubicación un campamento educativo de referencia en Canarias, y convertirlo, además, aprovechando situación y las opciones que puede ofrecer la isla, en el primer centro scout internacional de dicha comunidad.

Esta finca, junto con la sede social, es donde desarrollaremos gran parte de nuestro proyecto **EL FUTURO ES MAÑANA**, objeto de esta convocatoria de ayudas a proyectos de acción social 2019 que nos ofrece SAGULPA

- **Materiales**

La asociación cuenta para el desarrollo de sus actividades con material inventariar y fungible de todo tipo, como puede ser mobiliario, ordenador, impresora multifunción, fotocopidora, proyector, pantalla de proyección, material vario de campismo, casetas, material de cocina, material propio de ludoteca, etc.

5. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y FINES DE LA ASOCIACIÓN

- **Definición**

La Asociación Scouts-Exploradores “BENTAYA” es una organización dedicada a la educación integral de niños/as y jóvenes, orientada por adultos, miembros de esta, comprometidos con el servicio educativo con carácter voluntario y altruista, apoyados por los padres, madres y/o tutores.

Se define como una organización de carácter no lucrativo, cívica de utilidad pública (reconocida por el Ministerio del Interior con fecha 7 de noviembre de 1996), de libre adhesión, de participación democrática, con actividad en política asociativa, no partidista, pluriconfesional, corresponsable con los valores de cada persona, solidaria, tolerante e integradora de las realidades sociales y/o personales más desfavorecidas, comprometida con la conservación y mejora del Medio Ambiente, propulsora de nuestra identidad Canaria y Scout en su sentir, modo de hacer e historia.

Es una Asociación:

- ✿ **SCOUT** que siente el Escultismo como estilo de vida y método educativo.
- ✿ **ABIERTA** a nuevas ideas y a todas las personas sin ningún tipo de distinción.
- ✿ **VOLUNTARIA** tanto en el tiempo de permanencia como en el alcance del compromiso personal a adquirir.
- ✿ **PARTICIPATIVA** en su metodología educativa y en su función dentro de la sociedad.
- ✿ **DEMOCRÁTICA** en la propia dinámica asociativa y en su concepción social, a la vez que buscadora del consenso.
- ✿ **CÍVICA** al educar, teniendo como fin el preparar buenos ciudadanos conscientes y coherentes con sus responsabilidades personales y sociales en todos los campos.
- ✿ **INDEPENDIENTE** de cualquier partido político u organización confesional, pero desarrollando una política eficaz en materia asociativa, de infancia y de juventud.
- ✿ **PLURAL** en creencias y manifestaciones espirituales, aceptando la existencia de confesiones religiosas y creencias de índole personal o individual y enriqueciéndonos de todas ellas, en los términos en los que se expresa la Constitución Scout Mundial y el texto de nuestra promesa.

- ✿ **ACTUAL Y CRÍTICA** en sus planteamientos y acciones, al analizar constantemente los problemas y circunstancias del entorno que nos rodea.
- ✿ **SOLIDARIA, TOLERANTE E INTEGRADORA**, con las realidades sociales y/o personales más desfavorecidas.
- ✿ **ACTIVA** con una actitud positiva de búsqueda hacia una mejora continua de la sociedad o del medio.
- ✿ **DEFENSORA DEL MEDIO AMBIENTE** cultivando el respeto por el mismo, abogando por su conservación, recuperación y mejora, y contemplando la educación medioambiental en su método educativo.
- ✿ **COEDUCATIVA** en nuestros postulados pedagógicos, estructura, organización y en nuestra práctica habitual.

En resumen:

- ✿ **COMPROMETIDA** a colaborar en la educación integral del mundo infantil y juvenil, en el desarrollo social y en la mejora medioambiental, siguiendo el estilo propio del Escultismo.
 - ✿ **CANARIA** propulsora de las señas de identidad canaria, a través de sus manifestaciones culturales, folclóricas, gastronómicas, artísticas, deportivas, sociales, intelectuales, etc...
 - ✿ **CON VINCULACIÓN MUNDIAL** desde la perspectiva que le posibilita ser parte de la Hermandad Scout Mundial, que la vincula a más de 150 países o territorios, y a más de 30 millones de scouts, bajo el respeto de las culturas e identidades propias.
- **Finalidades Educativas**
El punto de partida de nuestro diseño educativo se encuentra en la persona que queremos, en nuestra propia realidad asociativa, en las realidades personales y colectivas de nuestros asociados, y en los fines educativos comunes recogidos por la Organización Mundial del Movimiento Scout, por Scouts de España (ASDE) y por Scouts-Exploradores de Canarias.
La persona que queremos es una persona íntegra, capaz de relacionarse adecuadamente con el mundo en el que vive para que, a través de una actitud de compromiso, pueda llegar a mejorarlo. Queremos una persona:
 - libre, capaz de ser partícipe de su propio destino.
 - crítica, con capacidad para reaccionar ante las personas y las situaciones que supongan manipulación o agravio para ella o los demás.
 - digna de confianza y fiel a sus ideales.
 - sociable, veraz y respetuosa.
 - que se perfeccione con y para los otros, en constante actitud de servicio.
 - consecuente, que asuma sus principios y creencias como opción de vida y las manifieste con su actuación, intentando siempre llevar a buen puerto sus compromisos.
 - responsable y comprometida que trabaje activamente por la transformación y mejora de su entorno.
 - que vea las situaciones cotidianas de la vida de una manera positiva y con alegría.
 - amiga de todas las demás personas.
 - **Método educativo**
Optamos por el Escultismo como Método Educativo. El Método Scout o Escultismo se define como un sistema de educación integral, progresiva y personalizada, basado en:
 - la Promesa y la Ley Scout, como ideario de nuestro estilo de vida,
 - la educación por la acción (aprender haciendo) y la propia experiencia,
 - la vida en pequeños grupos,
 - la autogestión y la participación plena en los procesos de toma de decisiones,
 - la asunción progresiva de responsabilidades que permita la evolución de la persona y
 - el contacto directo y continuado con la naturaleza,

Todo ello puesto en práctica a través de:

- Proyectos de actividades atrayentes y progresivas según la edad e interés de los protagonistas,

Con la ayuda personal de:

- Scouts adultos voluntarios (scouters), con carácter altruista, cuya función como educadores es coordinar, animar y fomentar el desarrollo personal y colectivo.

Y con el apoyo de:

- padres, madres, tutores y/o amigos, a través de su colaboración y participación en proyectos, programas, actividades o acciones en general, de forma directa o indirecta, pero siempre de manera voluntaria y desinteresada.

Consideramos fundamental:

- Educar en la LIBERTAD, la JUSTICIA, la SOLIDARIDAD, la TOLERANCIA y la RESPONSABILIDAD personal y comunitaria, en el marco de la CONVIVENCIA, el RESPETO y el SERVICIO.
- Promover aquellos VALORES ESPIRITUALES O MORALES, inherentes a la persona, que ayuden a superar el INDIVIDUALISMO y el MATERIALISMO, y que favorezcan la formación de su PERSONALIDAD.
- Despertar el ESPIRITU CRÍTICO y PARTICIPATIVO, respetando la libertad personal y promoviendo una actitud sana ante la vida, que permitan analizar las ideologías y opciones que la sociedad presenta y, posteriormente, elegir una opción de vida.
- Impulsar la COMPRENSIÓN y el DESARROLLO en nuestra sociedad, promoviendo la interrelación social, cultural y espiritual, y la defensa del Medio Ambiente, estimulando además acciones de cooperación y servicio a los demás.

- **Objetivos y fines**

De todo lo anteriormente expuesto, se derivan los siguientes objetivos generales que se presentan divididos en varios ámbitos educativos:

AMBITO SCOUT (Intelectual o del carácter)

- Los scouts de esta asociación que hayan completado o estén completando su educación personal con la educación que el Escultismo oferta a través de nuestro grupo, deberán llegar a ser personas con espíritu crítico, responsables con sus deberes, consecuentes con sus valores y compromisos, solidarios y abiertos a otras realidades, activos en la protección y conservación del Medio Ambiente, difusores de su identidad cultural y comprometidos con la Ley y la Promesa Scout como estilo de vida.
- La Asociación debe ser capaz de transmitir a los miembros que en ella participan, sus valores Scout como ideal de vida y la realidad de su organización.

AMBITO SOCIAL

- La Asociación se implicará en una participación social activa por medio de convenios, proyectos, acuerdos, etc. Esta participación se realizará preferentemente en colaboración con instituciones, organizaciones y otros agentes sociales, de forma que se posibilite un mayor alcance de nuestra actividad asociativa.
- La Asociación fomentará todos aquellos proyectos, programas, planes, acciones y/o campañas encaminadas a mejorar la formación ciudadana de sus asociados y de todas aquellas otras personas que quieran participar de las mismas.

AMBITO DE LA SALUD

- Educación para la salud. Desarrollo físico sano

AMBITO DEL MEDIO AMBIENTE

- La Asociación potenciará, como elemento educativo, actividades en el medio natural, involucrándose de forma plena y decidida en la conservación y mejora del Medio Ambiente. Dando especial importancia a la recuperación de especies canarias

AMBITO ESPIRITUAL

- Mediante sus acciones la Asociación aspira a mostrar los valores Scout en la sociedad como un estilo de vida actual y personalizable.
- La Asociación velará por que la Ley y Promesa Scout, como valores, presidan todas las actividades y relaciones que en su ámbito se desarrollen.

6. COMPROMISO SOCIAL Y CON EL MEDIO AMBIENTE

Compromiso social

Nos manifestamos abiertamente a favor de la cooperación y la unidad entre los pueblos como un paso más hacia la hermandad y la idea de un mundo como aldea global.

- Solidarios con los problemas y privaciones de las personas y de los pueblos.
- Promotores de la integración social de aquellas personas y/o colectivos que padecen cualquier tipo de discapacidad, enfermedad o exclusión social.
- A favor del respeto a los derechos y deberes ciudadanos que la Constitución Española recoge, especialmente en materia de servicio a la sociedad.
- En contra de cualquier forma de marginación y/o discriminación.
- En contra de la droga (excepto de los fines médicos legalmente establecidos), el paro, el materialismo o la explotación, sea del tipo que sea, y cualquier factor que atente contra el desarrollo personal y/o colectivo.
- En contra de cualquier tipo de violencia (física y/o psíquica) y terrorismo, constatando que la solidaridad, la tolerancia y el diálogo forman parte del más valioso legado de la familia humana.
- En contra de todo tipo de vejación física y/o psíquica que cualquier individuo o colectivo puedan ocasionar a otros.

Nos comprometemos, por tanto:

- A que nuestra acción educativa vaya encaminada al desarrollo del espíritu crítico y participativo de los niños, las niñas y de los jóvenes, respetando su libertad personal, de forma que le permita analizar las ideologías y opciones que la sociedad le presenta, para que, fruto de su estudio y análisis, haga una opción libre de vida.
- A realizar nuestra acción educativa mediante la comprensión y el desarrollo de nuestra sociedad, promoviendo actitudes de servicio a los demás, estimulando las posibilidades de cooperación y dirección, y promoviendo relaciones positivas entre las personas.
- A mantener y estimular entre nuestros asociados el principio básico de la dignidad de la persona en todas sus facetas.
- A desarrollar nuestra acción educativa en la línea que marca la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención de los Derechos del Niño.
- A colaborar en la inserción laboral de nuestros jóvenes como una forma de integración social y desarrollo personal.
- A respaldar propuestas tendentes a mejorar el momento actual de la infancia y la juventud en nuestra sociedad.
- A realizar propuestas de animación sociocultural adaptadas a nuestras posibilidades y encaminadas a mejorar las distintas realidades sociales.
- A trabajar por el desarrollo de actitudes democráticas, dentro del marco de la Constitución Española, que el pueblo español se otorgue, para evitar situaciones de violencia que tiendan a conculcar los derechos fundamentales de la persona. La Asociación Scout-Exploradores “Bentaya” concibe el desarrollo de actitudes democráticas no sólo como un sistema de organización y convivencia, sino también como la principal vía de resolución de conflictos y de prevención de la violencia.

- A participar y colaborar en la dinámica asociativa juvenil a través de los Foros de Juventud y otros elementos de participación, a todos los niveles.
- A potenciar en nuestros niños, niñas y jóvenes el conocimiento de las diferentes culturas principalmente a través del intercambio, en pro de la “amplitud de miras”
- A luchar por la erradicación de todo tipo de desigualdad entre personas, ya sea por motivos de raza, nacionalidad, creencia, condición social, sexo u opción sexual o cualquier discapacidad, promoviendo programas que potencien la prevención de todo tipo de actitudes discriminatorias.
- A mantener una actitud coherente como ciudadanos y solidaria con todos los regímenes democráticos, a la vez que repudiar cualquier tipo de gobierno o grupos violentos que recorten o pongan en entredicho los derechos fundamentales de la persona.
- A educar en actitudes no violentas y por la paz, que implica trabajar por la justicia. Esto supone, tanto cambiar las relaciones comerciales internacionales injustas, como las relaciones en las empresas, considerando a la persona y su trabajo por encima de los medios materiales de producción.
- A fomentar el desarrollo de la infancia y la juventud rural y urbana, tanto a través de nuestras propuestas educativas, como de las iniciativas propias de cada núcleo, apoyando en la medida de nuestras posibilidades, los proyectos de desarrollo comunitario tendentes a mejorar la calidad de vida.
- A ampliar nuestro servicio a los no asociados teniéndolos en cuenta en nuestros programas.
- A fomentar un espíritu crítico que auto elimine los hábitos consumistas.
- A hacer pública nuestra opinión en aquellos temas de interés social que consideramos como prioritarios, denunciando cualquier tipo de injusticia.
- A abogar por la realidad de la Unión Europea desde un punto de vista solidario.
- A ampliar las líneas de acción a favor de la elaboración y la ejecución de programas de cooperación para el desarrollo.
- A apoyar, promover y llevar a cabo medidas y programas que promuevan la igualdad de derechos entre las personas y eliminen las barreras creadas por prejuicios y condiciones sociales.
- A llevar en nuestra propuesta educativa a todas partes.

Compromiso medioambiental

Observamos el Medio Ambiente como un legado vivo que abarca a todos los seres que poblamos el planeta, reconocemos por tanto la Naturaleza como una escuela permanente y esencial para la formación del carácter, el desarrollo de la sensibilidad y el enriquecimiento de la dimensión trascendental de la persona.

Nos manifestamos abiertamente:

- A favor de la defensa de la Naturaleza, fomentando el respeto por la misma y trabajando por su protección.
- En contra de todo tipo de agresión o degradación del Medio Ambiente.

Nos comprometemos, por tanto:

A promover, apoyar y desarrollar mejoras en el Medio Ambiente urbano y rural, dentro de una filosofía de desarrollo sostenible.

- A denunciar los atentados ecológicos de pequeña o gran magnitud que puedan producirse
- A favor de las nuevas tecnologías y energías renovables, apostando por un desarrollo que conjugue la mejora de la calidad de vida y la conservación del Medio Ambiente.
- A promover y colaborar en programas que desarrollen acciones encaminadas a preservar y mejorar el Medio Ambiente natural y urbano.
- A educar en el conocimiento, conservación, defensa y mejora del Medio Ambiente, considerando necesario el contacto con la Naturaleza.

7. NUESTRO PROYECTO

EL FUTURO ES MAÑANA

7.1.- Aspectos generales

Como hemos expuesto anteriormente vemos una debilidad en la educación medioambiental de la sociedad de hoy en día, una despoblación de pueblos y provincias rurales, una masificación de centros urbanos y un mal uso en dichos centros de vehículo privado y un desuso de medio de transporte público.

Este proyecto intenta siguiendo el método scout de la educación por la acción conseguir una educación y una concienciación del medio ambiente en niños/niñas y jóvenes y que estos a su vez inculquen a sus familiares y amigos ese sentimiento de necesidad de preservar el medio ambiente. Todo esto mediante una planificación de las actividades, un desarrollo y una evaluación de estas y ver sus resultados a corto y largo y plazo.

Estas actividades deben concienciar a los educandos de la necesidad de un desarrollo sostenible y una protección del medio ambiente en nuestras acciones individuales y colectivas, aportando unas herramientas y unos conocimientos necesarios para conseguir sus resultados.

Nuestra asociación tiene los recursos necesarios tanto humanos como patrimoniales para el desarrollo de dichas actividades en medio tanto rural como urbano, destinado tanto a nuestros asociados como a otras personas que puedan estar interesadas, de forma individual.

Con todo ello pretendemos lograr una actitud crítica en los educandos sobre un desarrollo sostenible y una protección del medio ambiente en nuestras acciones individuales y colectivas, aportando unas herramientas y unos conocimientos necesarios para conseguir sus resultados.

7.2.- Destinatarios y responsables

Los destinatarios directos del proyecto son 250 niñas, niños y jóvenes de la asociación, con edades comprendidas entre los 6 y los 18 años, con los que se trabajarán los contenidos establecidos dependiendo de sus umbrales de edad, tanto por secciones como en conjunto. También tendremos acciones a desarrollar por madres, padres y tutores de los asociados.

Como hemos indicado anteriormente las actividades tanto las de este proyecto como las del resto de la asociación estarán abiertas a cualquier persona que quiera participar en ellas.

Los responsables de llevar a cabo el proyecto son 40 scouts o educadores voluntarios de nuestra asociación. Además, contamos con la colaboración de especialistas en distintas materias, que son madres, padres y antiguos scouts, que nos ayudarán en el desarrollo de contenidos específicos del proyecto.

7.4- Los escenarios

Como hemos dispuesto en nuestra asociación contamos con los escenarios adecuados para desarrollar actividades de este tipo, aunque también contamos independientemente con entornos públicos o ajenos a la asociación.

Los escenarios básicos elegidos serán en entorno urbano, la casa de cada participante y el local scout (incluso su huerto urbano) en la calle Arco 77 de Las Palmas de Gran Canaria, y en el medio natural el terreno de la asociación en Santidad de Arucas (se integra parte forestal y zona agrícola). En colaboración con otras instituciones, principalmente el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, se desarrollará acción en zona forestal de monte público.

7.5.- Acciones

Las acciones a desarrollar siguen unas pautas para su diseño:

- La educación por la acción, donde conseguimos aprender haciendo, manipulando.
- Las actividades serán planificadas y concretadas por los participantes, en entornos que deben sentir como suyos, lo cual promueve un compromiso, el cual debe generar un interés, una inquietud y una comprensión diferente a la educación.
- Actividades sencillas para la actuación de todos los umbrales de edad, sin requerimiento de conocimientos previos ni de equipos o instalaciones complejas.

Las acciones de este proyecto las estructuraremos dependiendo del medio donde se vayan a desarrollar, así tendremos dos áreas, medio rural, desarrollado en nuestro terreno Bentaya, en la casa de Tejeda y en zonas públicas y o ajenas a la asociación y medio urbano, que se realizarán en el local de nuestra asociación y en lugares cercanos al barrio Arenales, promoviendo en el barrio los objetivos planteados:

A. Medio rural.

En este apartado desarrollaremos actividades derivadas de la vida rural, como es la importancia de preservar los suelos, desde la fertilidad de suelos agrícolas, la erosión como concepto y como evitarla y la necesidad de preservar suelo sin urbanizar. Aprenderemos cómo está formado el suelo, sus elementos y beneficios que nos aporta disponerlos en buenas condiciones y las formas de adecuarlo y mantenerlo en dichas condiciones. También tomaremos contacto con la flora y fauna autóctona de Gran Canaria, haciendo hincapié en la diferenciación de las especies invasoras de vegetación y de cómo erradicarlas y evitar su renacimiento sin contaminar el suelo para un futuro. Otra acción será darle importancia al aire y el agua, sabiendo interpretar una estación meteorológica y conociendo como abordar la calidad y cantidad de dichos recursos, el ciclo del agua y riesgos a los que se expone, el buen uso y ahorro del agua, preservación de bosques y flora para el aire.

B. Medio urbano.

Estas acciones están destinadas a desarrollarse mayormente en el local de la asociación y en lugares de centros urbanos. En él trabajaremos la importancia del uso de medios de transporte no contaminantes y/o transporte público frente a transporte individual y que vean la masificación de dicho transporte individual y sus consecuencias en el medio ambiente. También intentaremos inculcar un consumo de productos autóctonos e incluso hecho por nosotros mismos, incluyendo aquí la promoción, puesta en marcha, uso y conservación de un huerto urbano, usando el que tenemos en nuestro local, el uso de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) en nuestra vida cotidiana, interiorizarlo y el desuso de productos industrializados y comprado en grandes superficies. Y por último interiorizar la necesidad de un desarrollo sostenible para tener un futuro mejor desde la premisa de “piensa globalmente, actúa localmente”, donde todos podemos aportar para la mejora del medio ambiente, en resumen, reducir nuestra huella ecológica.

Todas estas acciones se encuentran dentro de nuestro proyecto educativo en todas las secciones del grupo, así como presente en nuestro ADN como grupo scout, con ellas queremos crear futuras personas críticas, coherentes y comprometidas con el medio ambiente, que luchen y trabajen por tener un mundo mejor para nuestro presente y futuro. Creemos que trabajándolas conseguiremos concienciar poco a poco a mayor número de personas, empezando por las educandas/os, siguiendo por madres, padres y tutores y demás familiares, amigos, compañeros de colegio, instituto,

universidad... así como a las personas que vean nuestras actividades en medios de comunicación y redes sociales y se animen a promover este estilo de vida.

8. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización del proyecto abarca el plazo de ejecución fijado en la convocatoria, o sea, desde el **1 de enero al 31 de diciembre de 2019**.

Determinadas actividades se centrarán en periodos definidos por razones diversas, como por ejemplo las acciones vinculadas a reforestación se desarrollarán entre octubre y diciembre, las de eliminación de especies invasoras o las vinculadas a fauna, se ajustarán a los periodos en los que no existan afecciones negativas o limitativas.

9. APLICACIÓN DE LA AYUDA – GASTOS

Los conceptos en los cuales se aplicará la ayuda se ajustarán de entre los posibles según la convocatoria, a los siguientes:

- 1) Adquisición de materiales y equipos para las actividades
- 2) Infraestructuras y equipamientos para el desarrollo y ejecución
- 3) Cobertura de necesidades básicas
- 4) Desplazamiento y transporte

Para el desarrollo del proyecto, dado el número de asociados y el alcance del mismo, la asociación podrá dedicar, en la medida de su posibilidad y de la ayuda recibida, autofinanciación que permitan la completa ejecución de las actividades, además de poner a disposición sin coste imputado al proyecto, sus recursos materiales, patrimoniales y humanos, aspectos que en definitiva son los que permiten abordar con garantías las acciones planteadas.

10. AYUDA SOLICITADA

Considerando el alcance del proyecto planteado, así como la amplitud de aspectos a trabajar en el mismo: contenidos medioambientales, educación social y medioambiental, dinámica grupal, acción medioambiental, concienciación ciudadana, educación en igualdad, difusión de las acciones, etc.; además del número de beneficiarios directos (asociados) y los participantes externos, la amplitud de edades a las que se dirige el proyecto y el hecho que sea una actividad abierta y dirigida especialmente a niñas, niños y jóvenes, estimamos que el proyecto merece ser financiado con la ayuda máxima que señala las bases, esto es seis mil (6.000,00) euros.

11. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La evaluación de las acciones que integran el proyecto, seguirá la pauta de evaluación que en general seguimos en todas las actividades y programas desarrollados por la asociación. Esta evaluación se integra por:

- a) Una evaluación directa de los participantes en la actividad, recogiendo impresiones y comentarios al finalizar la misma
- b) Una evaluación diferida, al menos dos meses posteriores, de los participantes recogiendo el sentir y resultados que permanecen, así como sugerencias de mejora.

- c) Evaluación de control y redirección por parte de los responsables durante el desarrollo de la actividad y del proyecto, para decidir acerca de su continuidad y cambios a introducir si se estimase preciso.
- d) Evaluación global de los responsables de cada actividad al finalizar la misma.
- e) Evaluación del proyecto una vez realizadas todas las anteriores y cerrados los demás aspectos del mismo.

Como indicadores de evaluación, esbozamos algunos de interés a considerar, sin olvidar que también en este apartado los participantes aportarán los indicadores que estimen desde su perspectiva:

- a) Número de acciones desarrolladas con el proyecto.
- b) Repercusión social y en medios de las acciones.
- c) Interés mostrado por familias, instituciones y otras personas no participantes directamente.
- d) Número de participantes asociados y no asociados.
- e) Contenidos desarrollados frente a contenidos no desarrollados.
- f) Acciones desarrolladas en medio urbano.
- g) Acciones desarrolladas en medio rural o natural.
- h) Instalaciones resultantes y grado de conservación al finalizar el proyecto.
- i) Uso real de los elementos instalados o desarrollados.
- j) Especies vegetales invasoras erradicadas (total o parcialmente).
- k) Superficie de suelo tratado, limpiado, reforestado o cultivado.
- l) Estado inicial y final del huerto urbano, y del local.
- m) Usos de medio de transporte público.
- n) Estado inicial y final del terreno.
- o) Experimentos desarrollados.
- p) Resultados visibles de recuperación, reciclaje y reutilización en local y actividades.
- q) Resultados de los test propuestos.
- r) Información y presentación de resultados.

